

JUEVES, 9 DE MAYO DE 2013 - BOC NÚM. 87

CONCEJO ABIERTO DE VILLAESCUSA DE CAMPOO DE ENMEDIO

CVE-2013-6823 *Aprobación inicial exposición pública de la cuenta general de 2011 y 2012.*

Rendidas las cuentas generales de esta entidad local menor para los ejercicios 2011 y 2012 en sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2013, con arreglo a lo previsto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, se exponen al público en el Ayuntamiento de Campoo de Enmedio por plazo de 15 días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, se procederá a la aprobación de dichas cuentas generales si, transcurrido el citado plazo, no se han presentado reclamaciones.

Villaescusa, 29 de abril de 2013.
El presidente de la Entidad Local Menor,
José Luis Zubizarreta Pérez.

2013/6823